

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Por un mes. 2 pesetas.
Trimestre. 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.
Los anuncios se insertarán al
precio de 25 céntos. por línea.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (*Decreto de 28 de Noviembre de 1887*).

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispensaran que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

PUNTO DE SUSCRICIÓN.

En la Imprenta y Encuadernación del Hospicio provincial de Valladolid, Palacio de la Excelentísima Diputación.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago adelantado.

Seccion primera.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y su Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

(*Gaceta del 24 de Octubre de 1888.*)

Seccion segunda.

ADMINISTRACION CENTRAL.

Ministerio de la Guerra.

Inspeccion de la Caja general de Ultramar.

NEGOCIADO DE CONVERSION.

Habiéndose recibido en este Centro los ajustes rectificandos y definitivos de los individuos que se expresan á continuacion, se les hace presente que, segun lo dispuesto en la regla 5.^a de las instrucciones publicadas en la *Gaceta* de 24 de Agosto de 1882, deben solicitar de esta Inspeccion la conversion en títulos de la Deuda del crédito que les resultó á su baja en el Ejér-

cito de Cuba. La instancia, extendida en papel del sello 12.^o, deberá ser remitida al Inspector por conducto de la Autoridad civil ó militar respectiva, en union del abonaré original y copia de la licencia absoluta del individuo á que se refiera, autorizada esta última por un Comisario de guerra ó Alcalde de la localidad.

(CONTINUACION.)

Comandancia de la Guardia civil de Cuba.

Guardia segundo Valentín Mayoral Vulver, natural de Malacuera, provincia de Guadalupe.

Idem José Martorell Ferrer, natural de Cárcel, provincia de Valencia.

Idem Juan Martín Viñel, natural de Belbuile, provincia de Burgos.

Cabo primero Salvador Falcón Quintero, natural de Málaga.

Idem segundo Ramón Farelo González, natural de Malla, provincia de León.

Guardia segundo Víctor García Suárez, natural de Barrios, provincia de León.

Idem Francisco García Jiménez, natural de Jumilla, provincia de Murcia.

Trompeta Jerónimo García Alcañiz, natural de Honrubia, provincia de Cuenca.

Guardia segundo Pedro García Pérez, natural de Touso, provincia de Coruña.

Cabo primero Evaristo Ballinas Fernandez, natural de Benavente, provincia de Zamora.

Guardia segundo Vicente Torralba Garcia, natural de Mejibar, provincia de Granada.

Idem José Fondevila Manás, natural de Lérida.

Idem Pedro Fernández Alvarez, natural de Villarquete, provincia de León.

Comandancia de la Guardia civil de Sagua.

Guardia segundo Francisco Magdalena Fagua, natural de Murchante, provincia de Barcelona.

Idem Antonio Márquez Gálvez, natural de Beiros, provincia de Almería.

Idem Teodoro Gutiérrez del Dedo, natural de Villanueva, provincia de Avila.

Idem Guillermo Gomez Mamblona, natural de Catalejo, provincia de Segovia.

Sargento primero Miguel Galilea Bermejo, natural de Calahorra, provincia de Logroño.

Guardia segundo Onofre García Gil, natural de Archena, provincia de Murcia.

Idem Santos García Martínez, natural de Cañavate, provincia de Guenca.

Idem Antonio Fernández Borrajo, natural de Puente Ambra, provincia de Orense.

Idem Lucas Diego de Diego, natural de Carrascosa, provincia de Soria.

Cabo primero Ramón Cuadrado Chillón, natural de Villar de Diego, provincia de Zamora.

Cabo Miguel Cuadrado Bueso, natural de Villalón, provincia de Valladolid.

Guardia segundo José Cayón Abascal, natural de Los Corrales, provincia de Santander.

Idem Juan Calderón Ferreiro, natural de San Pedro, provincia de Coruña.

Capitán D. José Canut Coll, natural de Barcelona.

Guardia segundo Jaime Berín Soler, natural de Las Borjas, provincia de Tarragona.

Idem Francisco Atanés Rodriguez, natural de Villaro, provincia de Orense.

Idem Antonio Alcázar Ruano, natural de Ronda, provincia de Sevilla.

Idem Vicente Hurtado Artacho, natural de Lucena, provincia de Córdoba.

Sargento primero Rafael Talces Pozo, natural de Azonalcolla, provincia de Sevilla.

Guardia segundo Tomás Sanchez Castaño, natural de Vinaloa, provincia de Zamora.

Guardia segundo Pedro Sánchez Rodríguez, natural de Salamanca.

Idem José Salinas Segura, natural de Almería.

Idem Juan Román Báez, natural de Logroñán, provincia de Cáceres.

Idem Juan de la Roca Millán, natural de Granada.

Cabo primero Antonio Rivera Iglesias, natural de Ubarcona, provincia de Orense.

Guardia segundo Florencio Piedrahita Cobos, natural de Curiel, provincia de Valladolid.

Idem Vicente Pérez Canedo, natural de Puebla, provincia de Lugo.

Guardia primero Antonio Palomeque Tejero, natural de Cabra, provincia de Córdoba.

Idem Sebastián Ortega Navarro, natural de Cartagena, provincia de Murcia.

Idem Francisco Muñoz Osorio, natural de Málaga.

Idem Blas Moreno Bravo, natural de Linares, provincia de Jaén.

Sargento José Mesonero García, natural de La Fuente, provincia de Salamanca.

Guardia segundo Leandro Mata Otañez, natural de Olmos, provincia de Burgos.

Idem José Martín Soto, natural de Aldehuela, provincia de Avila.

Idem Emilio Fernandez Valderrey, natural de Escabón, provincia de León.

Comandancia de la Guardia civil de Puerto Príncipe.

Guardia segundo Francisco Iris Fonet, natural de Mataró, provincia de Barcelona.

Idem José Yedra García, natural de Facha, provincia de Lugo.

Idem José García Radú, natural de Belías, provincia de Santander.

Sargento primero Juan Fernandez Oller, natural de Orcheta, provincia de Alicante.

Guardia segundo Pedro Elías Arto, natural de Simancas, provincia de Lérida.

Idem José Salvador Conti, natural de Velilla de Ebro, provincia de Zaragoza.

Idem Manuel Calzada del Val, natural de Camino, provincia de Burgos.

Idem Claudio Castillo Rodriguez, natural de Isla Cristina, provincia de Huelva.

Idem Juan Blaya Martínez, natural de Lorca, provincia de Murcia.

Idem Antonio Vals Pastor, natural de Iber, provincia de Alicante.

Idem Luis Arranz Canaro, natural de Fuentespino, provincia de Burgos.

Idem Vicente Aguda Santistéban, natural de Sevilla.

Guardia primero José González Coba, natural de Manzanares, provincia de Ciudad Real.

Idem Raimundo Ucar Ortas, natural de Novallas, provincia de Zaragoza.

Cabo primero Cayetano Telesforo Expósito, natural de Táy, provincia de Pontevedra.

Guardia segundo José Sebastián Castillo, natural de Agramunt, provincia de Lérida.

Idem Nemesio Rabajos Cacubano, natural de Navas del Madroño, provincia de Cáceres.

Idem Vicente Querol Fontaner, natural de Calis, provincia de Castellón.

Idem Saturnino Pérez Lara, natural de Añón, provincia de Zaragoza.

Idem Julio Mombido Yusa natural de Sampedra, provincia de Teruel.

Idem Vicente Martínez Casas, natural de Madrid.

Cabo primero Jorge Martín Gaspar, natural de Plasencia, provincia de Zaragoza.

Sargento segundo Antonio Monge Carreras, natural de Almoradí, provincia de Alicante.

Milicias de color.—Regimiento de España.

Soldado Mateo Ramírez Riacanta.

(Se continuará.)

(Gaceta del 15 y 16 de Octubre de 1888.)

Seccion cuarta.

Núm. 2977.

Gobierno militar de la Plaza y Provincia de Valladolid.

Habiéndose dispuesto que á las once de la mañana del día ocho del próximo mes de Noviembre, se efectuó en el Cuartel de San Benito de esta capital, el concurso que señala la Real orden de 28 de Marzo de 1882, con sujecion al programa de ejercicios, aprobado por la de 1.º de Agosto de 1883, para cubrir las vacantes de músicos que ocurran en las Bandas de los Cuerpos del Ejército, se hace

público por medio de este *Boletín oficial*, á fin de que los paisanos que deseen concurrir, puedan efectuarlo, previa la presentacion en la Sargentía Mayor de esta Plaza, con diez dias de anticipacion, de su cédula personal, certificacion de su buena conducta y consentimiento paterno los que sean menores de edad.

Valladolid 19 de Octubre de 1888.—El Brigadier Gobernador interino, *Vicente Beleña*.

NUM. 2972.

Administración de Contribuciones de la provincia de Valladolid.

Negociado de Recaudacion.

Venciendo en primero del próximo mes de Noviembre la cobranza de las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería é industrial y de comercio, correspondiente al *segundo* trimestre del actual año económico, y debiendo terminar precisamente en cada zona recaudatoria dentro de dicho mes, esta Administracion de mi cargo, ha dispuesto tenga lugar aquella en cada distrito municipal en los dias que se expresan á continuacion.

Zona 1.ª del partido de Medina del Campo.

Recaudador: D. Claudio Lopez.

Auxiliar: D. Mariano Sanchez.

DISTRITOS MUNICIPALES

Dias en que ha de verificarse la cobranza.

Pozal de Gallinas	2 y 3 de Noviembre
Cervillego	5 y 6 de id.
Gomeznarro	7 y 8 de id.
Lomoviejo	9 y 10 de id.
Bobadilla del Campo	12 y 13 de id.
Rubi de Bracamonte	14 y 15 de id.
San Vicente del Palacio	16 y 17 de id.
Campillo	5 y 6 de id.
Moraleja de las Pánuas	7 y 8 de id.
Velascálvaro	9 y 10 de id.
Brahojos	12 y 13 de id.
Fuente el Sol	14 y 15 de id.

Zona 2.ª del partido de Medina del Campo.

Recaudador: D. Félix Rico Santos.

Auxiliares: D. Calixto Sanz y D. Diego Quirós.

Carpio	7, 8 y 9 de Noviembre
Medina del Campo	12, 13, 14 y 15 de id.
Rodilana	13, 14 y 15 de id.
Rueda	2, 3, 4 y 5 de id.
La Seca	8, 9, 10 y 11 de id.
Serrada	6 y 7 de id.
Villanueva de Duero	4 y 5 de id.
Villanueva las Torres	10 y 11 de id.
Villaverde	13, 14 y 15 de id.

Zona única del partido de Medina de Rioseco.

Recaudador: D. Leon Diez Alvarez.

Auxiliares: D. Nemesio Rueda, D. Luciano Bazaco y D. Gustavo Martin Girón.

Tordehumos	2, 3 y 4 de Noviembre
Pozuelo de la Orden	5 y 6 de id.
Villamuriel de Campos	7 y 8 de id.
Palazuelo de Vedija	9 y 10 de id.
Villagarcía de Campos	12 y 13 de id.
Berrueces	14 y 15 de id.
Moral de la Paz	16 y 17 de id.
Medina de Rioseco	19, 20, 21 y 22 de id.
Santa Eufemia	23 y 24 de id.
Villafrechós	25, 26 y 27 de id.
Cabreros del Monte	2 y 3 de id.
Villabragima	5, 6, 7 y 8 de id.
Villaesper	9 y 10 de id.
Morales de Campos	12 y 13 de id.
Castromonte	14 y 15 de id.
La Mudarra	16 y 17 de id.
Valverde	19 y 20 de id.
Tamariz	5 y 6 de id.
Villanueva de San Mancio	7 y 8 de id.
Valdenebro	9 y 10 de id.
Montealegre	12 y 13 de id.
Villalba del Alcor	16 y 17 de id.
Palacios de Campos	14 y 15 de id.

Zona 1.^a del partido de la Mota del Marqués.

Recaudador: D. Manuel Diaz.

Auxiliar: D. Porfirio Negro

Mota del Marqués	2, 3 y 4 de Noviembre
Adalia	5 y 6 de id.
S. Cebrian de Mazote	7 y 8 de id.
Barruelo	7 y 8 de id.
Vega de Valdetronco	9 y 10 de id.
Gallegos de Hornija	9 y 10 de id.
San Salvador	11 y 12 de id.
Villasexmir	11 y 12 de id.
Peñaflor	14 y 15 de id.
San Pelayo	16 y 17 de id.
Torrecilla de la Torre	17 y 18 de id.
Torrelobaton	19, 20 y 21 de id.

Zona 2.^a del partido de la Mota del Marqués.

Recaudador: D. Eusebio Gutierrez.

Auxiliares: D. Gaspar García y D. Martin de Martin.

Urueña	2 y 3 de Noviembre
Villanueva	5 y 6 de id.
Pobladura de Sotiedra	8 y 9 de id.
Castromembibre	12 y 13 de id.
Almaráz	15 y 16 de id.
Villalbarba	2 y 5 de id.
Casasola de Arion	6, 7 y 8 de id.
Tiedra	9, 12 y 14 de id.
San Pedro de Latarce	15, 16 y 19 de id.
Villavellid	20 y 21 de id.
Benafarces	22 y 23 de id.
Villardefrades	26 y 27 de id.

Zona única del partido de la Nava del Rey.

Recaudador: D. Ramon Flores.

Auxiliar: D. Paulino Asenjo.

Alaejos	14, 15, 16, 17 y 18 de Noviembre
Castrejon	2, 3 y 4 de id.
Castroñaño	2, 3, 4 y 5 de id.
Fresno el Viejo	5, 6, 7 y 8 de id.
Nava del Rey	14, 15, 16, 17 y 18 id.
Pollos	11, 12 y 13 de id.
Siete Iglesias	7, 8, 9 y 10 de id.
Torrecilla de la Orden	9, 10, 11 y 12 de id.
Villafranca de Duero	2 y 3 de id.

Zona 1.^a del partido de Olmedo.

Recaudador: D. Quintín San Martín Larrañaga.

Aguasal	2 y 3 de Noviembre
San Pablo de la Moraleja	5 y 6 de id.
Fuente Olmedo	7 y 8 de id.
Llano de Olmedo	9 y 10 de id.
Alcazarén	12, 13 y 14 de id.
Puras	15 y 16 de id.
Almenara	17 y 18 de id.
Bocigas	19 y 20 de id.
Olmedo	21, 22 y 23 de id.

Zona 2.^a del partido de Olmedo.

Recaudador: D. Tomás Lopez Carrion.

Ramiro	2 y 3 de Noviembre
Ataquines	2, 3 y 4 de id.
La Zarza	4 y 5 de id.
Salvador de Zapardiel	5 y 6 de id.

Pozaldez	6, 7, 8 y 9 de id.
Muriel	7 y 8 de id.
Valdestillas	9, 10 y 11 de id.
Ventosa de la Cuesta	10 y 11 de id.
Boecillo	12 y 13 de id.
Villalba de Adaja	12 y 13 de id.
Viana de Cega	14 y 15 de id.
Hornillos	14 y 15 de id.
Matapozuelos	16, 17 y 18 de id.

Zona 1.^a del partido de Peñafiel.

Recaudador: D. César de los Rios.

Valdearcos	9 y 10 de Noviembre
Manzanillo	11 y 12 de id.
Bocos	11 y 12 de id.
Torre de Peñafiel	13 y 14 de id.
Canalejas	13 y 14 de id.
Curiel	13 y 14 de id.
Piñel de Abajo	15 y 16 de id.
Fompedraza	15 y 16 de id.
Castrillo de Duero	15 y 16 de id.
Piñel de Arriba	17 y 18 de id.
Rábano	17 y 18 de id.
Pesquera de Duero	17 y 18 de id.
Langayo	19 y 20 de id.
Peñafiel	19, 20, 21 y 22 de id.
Olmos de Peñafiel	19 y 20 de id.
Roturas	9 y 10 de id.
San Llorente	11 y 12 de id.
Corrales de Duero	13 y 14 de id.

Zona 2.^a del partido de Peñafiel.

Recaudador: D. Judas Antonio de los Rios.

Santibañez	3 y 4 de Noviembre
Montemayor	3 y 4 de id.
Bahabon	3 y 4 de id.
Torrescárcela	5 y 6 de id.
Cogeces del Monte	5 y 6 de id.
Viloria	5 y 6 de id.
Quintanilla de Arriba	7 y 8 de id.
Campaspero	7 y 8 de id.
Valbuena de Duero	7 y 8 de id.
Quintanilla de Abajo	9 y 10 de id.
Sardon de Duero	9 y 10 de id.
Padilla de Duero	11 y 12 de id.

Zona única del partido de Tordesillas.

Recaudador: D. Mauricio Rodriguez.

Auxiliares: D. Sergio Gento, D. José Dámaso Nuñez y D. Isidoro del Caño.

Villavieja	1 y 2 de Noviembre
Bamba	3 y 4 de id.
Villalar	5 y 6 de id.
Velilla	7 y 8 de id.

Marzales	1 y 2 de id.
Castrodeza	3 y 4 de id.
Pedrosa del Rey	5 y 6 de id.
San Romandela Hornija	7 y 8 de id.
Villan de Tordesillas	3 y 4 de id.
Berceruelo	1 y 2 de id.
Matilla de los Caños	5 y 6 de id.
Torrecilla de la Abadesa	7 y 8 de id.
San Miguel del Pino	9 y 10 de id.
Bercero	1 y 2 de id.
Velliza	3 y 4 de id.
Tordesillas	5, 6, 7 y 8 de id.

Zona única de Valoria la Buena.

Recaudador: D. Antonio Falcon.

Auxiliares: D. Isaac Bustos, D. Severiano Puerto y D. José Ruiz.

Villafuerte	2 y 3 de Noviembre
Villaco	4 y 5 de id.
Castroverde	4 y 5 de id.
Amusquillo	6 y 7 de id.
Piña	8 y 9 de id.
Villanueva los Infantes	10 y 11 de id.
Olmos de Esgueva	12 y 13 de id.
Villarmentero	12 y 13 de id.
Castrillo Tejeriego	2 y 3 de id.
Castronuevo	3 y 4 de id.
Villavaquerín	5 y 6 de id.
Valoria la Buena	7 y 8 de id.
Esguevillas	9 y 10 de id.
Torre de Esgueva	11 y 12 de id.
Fombellida	13 y 14 de id.
Canillas	15 y 16 de id.
Encinas	17 y 18 de id.
Olivares	20 y 21 de id.
Mucientes	2 y 3 de id.
Cigales	4 y 5 de id.
Corcos	6 y 7 de id.
Cabezón	8 y 9 de id.
Trigueros	12 y 13 de id.
Quintanilla de Trigueros	14 y 15 de id.
Cubillas	16 y 17 de id.
S. Martín de Valvení	18 y 19 de id.

Zona 1.^a del partido de la Capital.

Recaudador: D. Santos Vallejo.

Auxiliares: D. Juan Rodriguez Martin, D. Eliseo Camino de la Rosa, D. Miguel Gonzalez Rivas, D. Leandro de la Cruz Rodriguez, D. Juan Domingo Echevarría y D. Isaac Fernandez.

Valladolid	2 al 15 de Noviembre
Robladillo	2 y 3 de id.
Geria	4 y 5 de id.

Simancas	6 y 8 de id.
Arroyo	9 y 10 de id.
Ciguñuela	11 y 12 de id.
Fuensaldaña	13 y 15 de id.
Villanubla	16 y 17 de id.
Zaratan	18 y 19 de id.

Zona 2.^a del partido de esta Capital.

Recaudador: D. José Rodríguez Fernandez.

Traspinedo	3 y 4 de Noviembre
Villabañez	5 y 6 de id.
Tudela	7, 8 y 9
Cistérniga	12 y 13
Renedo	14 y 15
Santovenia	16 y 17
Laguna	19 y 20
Puente Duero	21 y 22

Zona 1.^a del partido de Villalon.

Recaudador: D. Tomás Vivas.

Villacreces	2 y 3 de Noviembre
Zorita de la Loma	4 y 5 de id.
Vega de Ruiponce	6 y 7 de id.
Fontihoyuelo	8 y 9 de id.
Villabarúz	10 y 11 de id.
Gaton	12 y 13 de id.
Cuenca de Campos	14, 15 y 16 de id.
Villanueva la Condesa	17 y 18 de id.
Bustillo de Chaves	19 y 20 de id.
Villafrades	21 y 22 de id.
Herrin de Campos	23 y 24 de id.
Villalon	25, 26 y 27 de id.

Zona 2.^a del partido de Villalon.

Recaudador: D. Teófilo Rodríguez.

Castrobol	2 y 3 de Noviembre
Mayorga	4, 5 y 6 de id.
Sahelices	7 y 8 de id.
Monasterio de Vega	9 y 10 de id.
Melgar de Abajo	11 y 12 de id.
Melgar de Arriba	13 y 14 de id.
Santervás	15 y 16 de id.
Cabezonde Valderaduey	17 y 18 de id.
Villalba de la Loma	19 y 20 de id.
Villagomez la Nueva	21 y 22 de id.
Castroponce Valderaduey	23 y 24 de id.
Becilla Valderaduey	25 y 26 de id.
Villacarralon	27 y 28 de id.

Tercera zona del partido de Olmedo.

Distritos municipales.	Persona encargada por el Ayuntamiento para verificarla.	Días de cobranza
Aldea de San Miguel	D. Toribio Caballero	3, 4, 5 y 6 de Noviembre
Aldeamayor	Felipe Picon	
Cogeces de Iscar	Julian Sanz	
Camporedondo	José Izquierdo	
Isicar	Mariano García	
Mojados	Benito Garcillan	
Megeces	Justo Sanz	
La Pedraja de Portillo	Julian Casado	
Pedrajas de San Esteban	Gabriel Varas	
La Parrilla	Cándido de Pedro	
Portillo	Isidro Gutierrez	
San Miguel del Arroyo	Jerónimo Velasco	
Aguilar de Campos	Mariano Mañueco	
Barcial de la Loma	Pedro Martin	
Bolaños	Andrés de Paz	
Ceinos de Campos	José M. ^a Dominguez	
Roales	Jacinto Ortiz	
Quintanilla del Molar	Jacinto Pequeño	
Union (La)	Emilio Fernandez	
Urones de Castroponce	Baldomero del Amo	
Valdunquillo	Aniceto Velasco	
Villacid de Campos	Alejandro Fernandez	
Villalán de Campos	Zoilo Collantes	
Villavicencio	Venancio Añibano	
	El Alcalde	

Valladolid 20 de Octubre de 1888.—El Administrador de Contribuciones, *Mariano Roa*.**Seccion quinta.**

NUM. 2978.

Don Mariano Herrero Martinez, Juez de instruccion del distrito de la Audiencia de esta ciudad.

Por el presente edicto se llama, cita y emplaza á una señora cuyo nombre y apellido se ignora, y que es viuda de un Coronel, alta, bien parecida y que vestía elegante, y que el sábado último se dice haber salido de esta poblacion, ignorándose más circunstancias; para que dentro del término de diez dias á contar desde la insercion del presente en el *Boletin oficial* de esta provincia, comparezca en este Juzgado, con el fin de prestar declaracion en causa criminal, apercibida que de no verifi-

carlo la parará el perjuicio que hubiere lugar.

Dado en Valladolid y Octubre diez y nueve de mil ochocientos ochenta y ocho.—Mariano Herrero Martinez.—Por su mandado, Anastasio H. Almaráz.

NUM. 2981.

Juzgado de instruccion de Valoria la Buena.

El sábado 27 del actual, á las once de su mañana y en la Sala Audiencia de este Juzgado, tendrá lugar el sorteo de los Vocales que han de componer la Junta de Partido que preceptúa el art. 31 de la Ley del Jurado.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Valoria la Buena 19 de Octubre de 1888.

—El Juez de instruccion accidental, Julio Monedero.

Num. 2975.

El Comisario de guerra, Interventor de la Factoría de subsistencias de esta Plaza.

Hace saber: Que necesitándose adquirir por la Factoría de subsistencias de esta Plaza que se halla establecida en el ex-Convento de San Agustin, harina de primera para pan de hospital, cebada supericr, carbon de cok y paja para pienso, pueden los que gusten vender dichos artículos, presentar proposiciones con sus precios y muestras en dicha Factoría el dia 1.º del próximo mes de Noviembre, á las nueve de su mañana, rigiendo el reloj del Establecimiento en que tendrá lugar el concurso; advirtiéndose que las proposiciones han de ser por escrito y presentadas por sus autores ó persona legalmente autorizada y que en el precio ha de hallarse comprendido todo el gasto hasta su entrega en los almacenes de la Administracion militar.

Valladolid 20 de Octubre de 1888.—Higinio E. Navarro.

(Talon núm. 389.)

NÚM. 2974.

FACTORIA DE SUBSISTENCIAS MILITARES DE VALLADOLID. 1.ª QUINCENA DE OCTUBRE DE 1888.

RELACION circunstanciada de las compras de artículos de inmediato consumo verificadas en la indicada quincena.

Dia.	NOMBRE DEL VENDEDOR.	VECINDAD.	CLASE del artículo.	Cantidad. Qqts. méts.	PRECIO de la unidad del artículo. Pesetas.	IMPORTE. Pesetas.
2	D. Luis Areas.	Valladolid.	Carbon cok	200'00	4'08	816'00
2	Sres. Hijos de Gamboa. . .	Id.	Paja.	2500'00	4'70	11750'00
				<i>Hectólitros.</i>		
2	D. Andrés Pelaz.	Id.	Cebada.	2000'00	11'00	22000'00

Valladolid 17 de Octubre de 1888.—El Administrador, Alejandro Perez Villar.—V.º B.º El Comisario de guerra Interventor, Higinio E. Navarro.

Núm. 2946.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS

DE
VALLADOLID.

RELACION de las cartas y demás correspondencias que en esta Administracion de Correos se encuentran detenidas por falta de franqueo ú otras causas.

NOMBRES.	DIRECCION.
José Agudo	Madrid
Leandro Sevillano	Idem
Sociedad contra seguros (La Ibérica)	Idem

Conde de Villapadierna	Idem
José María Martínez	Santander
Dámaso Rico	Oviedo
Mariano Gonzalez	Coruña
Julio Ramos	Avila
José Mallol	Palencia
Juan de Lecea	Oñate
Antonio de la Cuesta	Tudanca
Antonio Abascal y Gomez	Costa-Antigua (Santander).
Pedro Miguel	Palencia
Pedro Perez	Villanueva del Campo
Cándida Ferrer	Palencia
Francisca García	Gordoncillo
Ramona Clavijo	Puentedeume
Amalia Martínez	Perojal
Alfonsa Aguirre	Bentabarri (Alava)

Valladolid 21 de Octubre de 1888.--El Administrador, *Antonio Verdegay.*

Núm. 2979.

JUZGADO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA PLAZA.

NACIMIENTOS registrados en este Juzgado durante la 2.^a decena del mes de Octubre de 1888.

DIAS.	NACIDOS VIVOS.						NACIDOS SIN VIDA Y MUERTOS ANTES DE SER INSCRITOS.						TOTAL de ambas clases.		
	LEGÍTIMOS.			NO LEGÍTIMOS.			TOTAL DE VIVOS.	LEGÍTIMOS.			NO LEGÍTIMOS.			TOTAL DE MUERTOS.	
	Varones.	Hembras.	TOTAL.	Varones.	Hembras.	TOTAL.		Varones.	Hembras.	TOTAL.	Varones.	Hembras.			TOTAL.
11	»	1	1	»	»	»	1	»	1	1	»	»	»	1	2
12	»	2	2	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	2
13	3	1	4	»	»	»	4	1	»	1	»	»	»	1	5
14	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
15	2	1	3	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	3
16	»	2	2	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	2
17	»	1	1	»	»	»	1	»	1	1	»	»	»	1	2
18	1	1	2	1	»	1	3	»	»	»	»	»	»	»	3
19	1	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1
20	1	2	3	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	3
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Total.	8	11	19	1	»	1	20	1	2	3	»	»	»	3	23

Valladolid 21 de Octubre de 1888.—El Juez municipal, Nicolás Carmona Martín.

JUZGADO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA PLAZA.

DEFUNCIONES registradas en este Juzgado durante la 2.^a decena del mes de Octubre de 1888 clasificadas por sexo y estado civil de los fallecidos.

DIAS.	FALLECIDOS.								TOTAL general
	VARONES.				HEMBRAS.				
	Solteros	Casados	Viudos.	TOTAL	Solteras	Casadas	Viudas.	TOTAL	
11	2	1	»	3	2	»	»	2	5
12	»	»	»	»	2	1	»	3	3
13	1	»	1	2	3	1	»	4	6
14	»	1	»	1	1	1	»	2	3
15	»	»	»	»	»	»	»	»	»
16	»	1	»	1	1	1	»	2	3
17	2	»	»	2	»	»	»	»	2
18	1	1	1	3	1	»	»	1	4
19	2	»	»	2	»	»	»	»	2
20	1	»	»	1	»	»	2	2	3
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Total.	9	4	2	15	10	4	2	16	31

Valladolid 21 de Octubre de 1888.—El Juez municipal, Nicolás Carmona Martín.